

CONCON,

20 010 207

DECRETO REGISTRADO Nº 1574

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución Nº 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- c) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) La Ley N°19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Decreto Registrado N° 1510 de fecha 06/12/2017, de D. Luis Vásquez Molina.

DECRETO

- 1. MODIFÍQUESE el Decreto Registrado N° 1510 de fecha 06/12/2017, de Don Luis Vázquez Molina, Reemplazo de D. Juan Riquelme Agurto "Escuela Irma Salas Silva", en cuanto dice: "Punto 1.- Contrato de trabajo a contar del 01 de Junio al 31 Mayo 2017" y debe decir: "Contrato de Trabajo a contar del el 01 Junio al 07 Diciembre 2017"
- 2. NOTIFÍQUESE el presente Decreto por la Secretaria Municipal, a la Dirección: Puerto Rico Nº 939 Villa Hermosa, Comuna de Viña del Mar.
- 3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

SIAPER

Secretario Municipal

Archivo D.A.E.M.

Interesado (a)

OSG/MLEG/RI/D/pop

OSG/MLEG/RI/D/pop

Objetado

Observado

Revisado